



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



INFORME PRESUPUESTAL

EJECUCIONES PRESUPUESTALES ACTIVAS Y PASIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Vigencia de Revisión: 2021

INFORME MACRO PRESUPUESTAL

EJECUCIONES PRESUPUESTALES ACTIVAS Y PASIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRALOR DEPARTAMENTAL

YADIRA MORALES RONCALLO

SUPERVISOR DEL PROCESO

ALVARO ENRIQUE CABALLERO DIAZ

LÍDER DEL PROCESO

RAFAEL GUSTAVO ROMERO NAVARRO.

AUDITORES

MILENA DEL VALLE
JORGE MENDOZA

INTRODUCCION

Población de los Municipios del Atlántico Sujetos de Vigilancia y Control Fiscal Departamental.

La población total del Departamento del Atlántico es de 2.600.904 de las cuales 1.239 804 habitan en su capital Distrito Especial Industrial y Portuario D.E.I P de Barranquilla, es decir el 47,67% y de estas, el Área Metropolitana alberga 1 994 879 (76,69%) viven en Barranquilla, el resto de la población está ubicada en las comprensiones Municipales, corregimientos, veredas y áreas rurales.

Tradicionalmente se ha considerado la redistribución de la renta como uno de los objetivos principales de la política económica.

En este sentido, los poderes públicos deben intentar lograr que se satisfagan las necesidades más elementales de aquellos sectores que perciben los ingresos más bajos, logrando de este modo una disminución de las desigualdades entre los perceptores de rentas altas y los de rentas bajas.

Las medidas que los poderes públicos pueden implementar a tal efecto son variadas, y entre ellas se encuentran la imposición progresiva, las transferencias públicas o la provisión de bienes públicos. En tal sentido los Municipios del Departamento del Atlántico, presentan una presupuestación conforme a los postulados que rigen el Indicador Población Vs Presupuesto.

El análisis de la distribución de la renta puede realizarse desde cuatro perspectivas diferentes:

- 1. Sectorial:** reparto de la renta entre los distintos sectores productivos que componen el PBI (agricultura, industria, construcción y servicios).
- 2. Espacial:** reparto de la renta en el territorio.
- 3. Funcional:** reparto de la renta entre factores de producción. Este enfoque ya fue contemplado por los autores clásicos, quienes distinguían entre terratenientes, capitalistas y trabajadores.
- 4. Personal:** reparto de la renta (disponible) entre individuos o familias independientemente del sector en que se produzca, de la región en que se obtenga o el factor productivo al que remunera.

PRESENTACIÓN

En concordancia con lo establecido en el ordinal 11 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 41 de la Ley 42 de 1993 establece la obligatoriedad para la Contraloría General de la República de certificar de forma anual las finanzas del estado.

Es por lo expuesto que, mediante el presente documento, la Contraloría del Departamento Del Atlántico informa a la comunidad y demás usuarios de nuestra labor fiscalizadora, entre ellos a los honorables Diputados y concejales, los resultados de la gestión financiera y presupuestal realizada por los representantes legales de las entidades sujetos de control.

El informe se estructuró a partir del análisis de los Resultados Presupuestales de las entidades consolidadas, agrupadas por sectores (Municipal, Central y Entidades Descentralizadas y de Salud), en cuyos resultados se evidencia nuevamente la falta de asertividad en la programación de sus presupuestos y baja capacidad de ejecución de los gastos de inversión, que originaron al cierre de la vigencia en análisis montos significativos de liquidez, que incrementaron los presupuestos de la vigencia siguiente, a través de la adición de recursos del balance.

De igual forma, se consolidaron y analizaron las cifras reveladas en los Estados Financieros, que permitieron obtener una visión de la situación financiera de estas entidades al terminar la vigencia en análisis.

Se espera que los temas expuestos en el presente documento, sirvan de insumo a nuestros usuarios externos, incluidos los honorables Diputados y concejales, para conocer los resultados de la gestión financiera y presupuestal realizada por los representantes legales de las entidades sujetos de control durante el año 2021.

1.1 SECTOR MUNICIPAL

1.1.1 Ingresos

Tabla No 1 Programación y Recaudo de Ingresos

MUNICIPIO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO
	0	ADICIONES	REDUCC	0	0
Baranoa	99.756.461.977.53	49.291.546.43	1.332.002.042.90	99.756.461.977.53	68.257.862.560.92
Campo de la cruz	30.872.437.000,00	12.031.288.016,01	312.104.516,88	42.591.620.499,13	38.364.649.320,41
Candelaria	20.393.964.438.00	3.763.602.479.17	1.019.887.838.67	23.137.679.078.50	22.692.575.579.97
Galapa	49.719.039.136.00	49.974.922.949.19	1.356.604.617.83	98.337.357.467.36	82.719.019.245.96
Juan de Acosta	21.967.109.224.00	4.843.679.821.00	386.631.021.00	26.424.158.024.00	25.495.073.540.00
Luruaco	28.892.393.969.00	13.515.130.041.78	115.324.681.00	42.292.199.329.78	36.045.106.399.71



Malambo	170,159,499,388.00	58,961,915,969.00	8,765,753,433.00	220,355,661,924.00	188,003,742,880.36
Manatí	24,591,112,531.00	17,526,801,100.86	247,676,669.00	41,870,236,962.86	27,073,545,782.55
Palmar de Varela	24,486,474,000.00	13,569,350,002.53	1,438,651,671.48	36,637,172,331.05	30,480,259,383.86
Piojo	15,875,385,154.20	10,686,551,612.89	7,104,642,714.89	19,457,294,052.20	12,511,240,402.84
Polonuevo	15,971,264,675.00	10,340,534,531.79	108,396,598.00	26,203,402,608.79	19,503,132,970.70
Ponedera	23,111,988,000.00	10,795,806,016.90	127,970,129.00	33,779,823,887.90	31,178,250,494.18
Puerto Colombia	82,858,163,450.00	74,712,099,516.39	7,262,682,179.96	150,307,580,786.43	144,869,913,421.64
Repelón	26,172,776,784.00	12,752,187,792.99	50,325,754.00	38,874,638,822.99	30,772,496,681.01
Sabana grande	24,663,328,221.18	7,685,080,929.00	790,049,892.00	31,558,359,258.18	28,801,703,683.69
Sabanalarga	87,561,685,756.00	23,998,642,854.35	1,866,802,233.69	109,693,526,376.66	99,439,411,728.28
Santa Lucía	17,053,036,823.00	6,085,443,610.00	836,663,990.00	22,301,816,443.00	22,094,427,266.00
Santo Tomás	24,027,350,459.00	6,125,299,749.64	\$ 87,642,610.00	30,065,007,598.64	29,193,462,727.58
Suan	14,642,913,395.00	9,497,309,811.83	1,851,647,167.00	22,288,576,039.83	19,532,194,921.08
Tubará	15,902,103,000.00	6,430,056,165.67	34,893,102.00	22,297,266,063.67	20,270,651,137.31
Usiacurí	10,960,146,900.00	6,503,531,520.89	129,417,063.00	17,334,261,357.89	16,686,646,210.89
TOTAL	\$649,290,696,167.38	\$347,767,946,475.87	\$33,581,663,365.52	\$950,154,688,058.68	\$887,362,854,457.61

Fuente: Ejecución Presupuestal de las Entidades

Programación

Los ingresos programados para la vigencia 2021 por los Veintiún (21) entes territoriales del orden municipal, se basaron en lo establecido en el Decreto 111 de 1996, en lo que respecta a las etapas de preparación del proyecto de presupuesto y su respectiva presentación a la Duma Departamental órgano Administrativo del Atlántico y a los Concejos Municipales para su estudio y aprobación y posterior liquidación por parte de cada representante legal.

Para la vigencia en análisis en el sector municipal se programaron ingresos en cuantía de **\$649.290,696,167.38**, superiores en 100% con respecto a los programados en la vigencia 2020, porcentaje acorde con el incremento de la economía para los últimos años.

Los municipios con mayor participación en esta programación correspondieron en su orden a Malambo con el 26,20%, seguido de Baranoa con el 15.36%, Sabanalarga con el 13.48%; Puerto Colombia con el 12.76%, Galapa con el 7.65 % Campo de la Cruz con el 4.75 %; Luruaco con el 4,44%; Ponedera con el 3.55%; Juan de Acosta con el 3,45%; Candelaria con el 3,14%; Santa Lucía con el 2,62%; Polonuevo con el 2,45%; Tubará con el 2,44%; Piojó con el 2.44%; Suan con el 2.25% y Usiacurí con el 1,69% estos municipios su participación se deriva del tamaño poblacional de cada uno de ellos, ubicándose el primer municipio en mención en cuarta categoría; Baranoa en Sexta Categoría; Galapa en quinta Categoría y Puerto Colombia en Tercera Categoría. Del grupo de municipios restantes se destaca Campo de la Cruz; Repelón; Manatí; Palmar de Varela; Santo Tomás, todos ellos también de categoría sexta.

1.1.1.2 Modificaciones

Expedidos los actos administrativos de fijación y liquidación de los presupuestos de ingresos de las entidades que se relacionan en este informe, para la vigencia fiscal 2021, fueron modificados por adiciones en cuantía de \$347.767.946.475.87 en el siguiente orden colocados en orden descendente a sus adiciones.

ITEM	NOMBRE DEL MUNICIPIO	MONTO ADICIONADO
------	----------------------	------------------



1	Puerto Colombia	74,712,099,516.39
2	Malambo	58,961,915,969.00
3	Galapa	49,974,922,949.19
4	Sabanalarga	23,998,642,854.35
5	Manatí	17,526,801,100.86
6	Palmar de Varela	13,569,350,002.53
7	Luruaco	13,515,130,041.78
8	Repelón	12,752,187,792.99
9	Campo de la Cruz	12,031,288,016.01
10	Ponedera	10,795,806,016.90
11	Piojó	10,686,551,612.89
12	Polonuevo	10,340,534,531.79
13	Suan	9,497,309,811.83
14	Sabanagrande	7,685,080,929.00
15	Usiacurí	6,503,531,520.89
16	Tubara	6,430,056,165.67
17	Santo Tomas	6,125,299,749.64
18	Santa Lucía	6,085,443,610.00
19	Juan de Acosta	4,843,679,821.00
20	Candelaria	3,763,602,479.17
21	Baranoa	49,291,546.43

Los municipios que adicionaron partidas en el periodo 2021 a sus presupuestos iniciales se relacionan en el orden de mayor a menor las partidas modificadas, como siguen:

1.1.1.3 Variaciones relativas de las adiciones en comparación con el Presupuesto Inicial

Se presentan las variaciones de las adiciones a los presupuestos de los municipios en el mismo orden, es decir de mayor a menor el porcentaje que arroja las partidas que se registró en las adiciones estableciendo su porcentaje de incremento.

Tabla No 2

MODIFICACIONES			
MUNICIPIO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	% de Adiciones
Galapa	49,719,039,136.00	49,974,922,949.19	100,51%
Puerto Colombia	82,858,163,450.00	74,712,099,516.39	90,16%
Manatí	24,591,112,531.00	17,526,801,100.86	71,27%
Piojó	15,875,385,154.20	10,686,551,612.89	67,31%
Suan	14,642,913,395.00	9,497,309,811.83	64,85%
Polonuevo	15,971,264,675.00	10,340,534,531.79	64,74%
Usiacurí	10,960,146,900.00	6,503,531,520.89	59,33%
Palmar de Varela	24,486,474,000.00	13,569,350,002.53	55,41%
Repelón	26,172,776,784.00	12,752,187,792.99	48,72%
Luruaco	28,892,393,969.00	13,515,130,041.78	46,77%
Ponedera	23,111,988,000.00	10,795,806,016.90	46,71%
Tubará	15,902,103,000.00	6,430,056,165.67	40,43%
Campo de la cruz	30,872,437,000.00	12,031,288,016.01	38,97%
Santa Lucía	17,053,036,823.00	6,085,443,610.00	35,68%
Malambo	170,159,499,388.00	58,961,915,969.00	34,65%
Sabanagrande	24,663,328,221.18	7,685,080,929.00	31,15%
Sabanalarga	87,561,685,756.00	23,998,642,854.35	27,40%
Santo Tomas	24,027,350,459.00	6,125,299,749.64	25,49%
Juan de Acosta	21,967,109,224.00	4,843,679,821.00	22,04%
Candelaria	20,393,964,438.00	3,763,602,479.17	18,45%
Baranoa	99,756,461,977.53	49,291,546.43	0,004%

Fuente: Ejecución Presupuestal de las Entidades

Las adiciones que incrementaron los presupuestos de estos Municipios corresponden Transferencia del S.G.P, Recursos del Balance, Recursos de Capital por créditos desembolsados en la vigencia que se evalúa, Desahorro del FONPET, y la recuperación de la Cartera de vigencias anteriores que ingresan



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



como recursos del Balance al momento de incorporarlos al Presupuesto. En su totalidad ascendieron a \$347.767.946.475.87. Con las Adiciones realizadas antes citadas, el presupuesto definitivo consolidado se incrementó en la suma de \$347.767.946.475.87 superior al presupuesto inicialmente estimado es decir a 997.058.642.64, su incremento fue en un 53.56.3%.

1.1.1.4 REDUCCIONES

Con respecto a las reducciones, en su gran mayoría se originaron por menores valores girados por la nación, en este caso recursos SGP. Se destacan los siguientes Municipios:

Municipio de Malambo con \$ 8,765,753,433.00; Ingresos Tributarios, tenemos el Impuesto de Industria y Comercio \$3,525,510,522.00; Ingresos No tributarios \$5,027,640,017.00 por concepto de Transferencias Corrientes así; Participación para Educación \$ 1,781,124,212.00; Participación para Salud \$ 2,851,514,135.00; Recursos de Capital \$212,602,894.00, La columna de reducciones tiene sobreestimación de \$182.398.776.00 en los Ingresos No tributarios

Municipio de Piojó con reducción realizada en el grupo de recursos de capital por \$7.000.000.000.00 condicionadas a la adquisición de un activo, provenientes de una entidad de Gobierno más \$ 104,642,714.89 de Ingresos No Tributarios de transferencias corrientes.

Municipio de Puerto Colombia redujo \$7,150,926,722.65 correspondiendo a Ingresos Tributarios \$ 2,428,625,381.71, del Impuesto Predial Unificado vigencia actual \$1,538,279,570.93 y 890,345,.810.78 distribuidos en Contribuciones sobre contratos de obras públicas \$83,035,595.92; Sobretasa a la Gasolina \$ 740,261,000.00 y Sobretasa Bomberillo \$ 67,049,214.86; De los Ingresos No Tributarios \$4,722,301,340.94, en Plusvalía \$3,000,000,000.00, Cajas de Compensación Familiar \$ 1,289,292,301.80; del S.G.P Crecimiento de la economía \$ 69,477,000.00; Espectáculos Públicos \$ 99,820,416.00; Salud Régimen Subsidiado \$36,208,119.00; Del S.G.P Alimentación Escolar \$ 18,969,005.00; S.G.P Recursos de Calidad Educación \$39,962,296.00; Col juegos \$ 144,206,749.00, Del Nivel Departamental \$24,365,454.14.

Municipio de Suán, redujo en el renglón No Tributarios \$ 1,851,647,167.00, correspondiente a las transferencias Corrientes de la siguiente forma :Para Gastos de Funcionamiento \$462,985,942.00; Transferencias para Inversión \$1,388,661,225.00; Del S,G,P \$865,219,137.00 de estos son de Educación \$57,382,342.00; Asignación Especial de Alimentación Escolar \$5,130,984.00; Sistema General de Forzosa Inversión \$ 802,705,811.00 destinados a: Deporte y Recreación \$41,839,181.00 ; Cultura \$ 31,379,386.00; Resto de Libre Inversión \$ 729,487,244.00; Fosyga \$ 5,996,639.00; ETESSA \$517,445,449.00.



OFICINA REGIONAL DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Municipio de Sabanalarga redujo su presupuestación en \$ 1,866,802,233.69 que corresponden a Transferencias Corrientes del S.G.P \$1,625,032,592.49 así: Propósito General \$939,857,402.00, Participación para Salud \$218,278,915.49; Para Educación \$ 466,896,275.00, y del Sistema General de Seguridad Social en Salud \$ 195,885,523.82, De otras entidades de Gobierno \$45,884,117.38.

Municipio de Palmar de Varela sus reducciones alcanzaron \$1,438,651,671.48 Asi: Ingresos Tributarios \$121,322,103.26, corresponden a Impuesto de Industria y Comercio \$ 107,383,083.00; Sobretasa a la Gasolina \$9,380,983.26; Estampillas \$ 4,558,037.00.

Ingresos No Tributarios \$ 1,317,329,568.22, Contribuciones Especiales en los contratos de obras públicas \$ 134,970,150.00; Transferencias Corrientes \$ 1,146,799,512.22, del sistema General de participaciones \$ 192,192,218.00, corresponden a Educación \$ 161,536,128.00, Para propósito general disminuye en \$ 27,089,815.00; Alimentación Escolar \$ 3,566,275.00; Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud \$954,607,294.22 asi Adres \$ 130,649,511.22 ; Transferencias a Caja de Compensación \$ 823,957,783.00.

Municipio de Galapa se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$ 1,356,604,617.83, corresponden a Ingresos Corrientes \$555,084,738.70, Ingresos Tributarios \$298,545,890.00 del Impuesto Predial unificado \$171,698,211.00; Estampillas \$ 108,663,489.00; Contribuciones sobre Contrato de Obras Publica \$6,185,000.00; Impuesto Por Transportes de Oleoductos y Gaseoductos \$ 11,999,190.00.

Ingresos No Tributarios \$ 256,538,848.70 corresponden a los renglones de Tasas y Derechos \$ 2,938,175.00; Rentas Contractuales \$15,000,000.00; Transferencias \$ 238,600,673.70; Transferencias de Libre Destinación \$ 81,121,013.70; Transferencia para Inversión \$ 157,479,660.00.

Del Fondo Local de Salud \$ 801.519.879.13;

Municipio de Baranoa se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$1.332.002.042.90 corresponden a Ingresos Corrientes \$555,084,738.70, Ingresos Tributarios \$298,545,890.00 del Impuesto Predial unificado \$171,698,211.00; Estampillas \$ 108,663,489.00; Contribuciones sobre Contrato de Obras Publica \$6,185,000.00; Impuesto Por Transportes de Oleoductos y Gaseoductos \$ 11,999,190.00. Ingresos No tributarios \$776.917.304.20, se distribuyó así: FOSYGA Corriente \$621.726.389.00; Col juegos \$ 101,772.835,00; Col juegos Esfuerzo Propio \$270.801.711; S.G.P Deportes \$.4353.049; Cultura \$3.264.787. y Educación \$292.461.013.

Municipio de Candelaria se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$1.019.887.838,67 corresponden a Ingresos Corrientes de los cuales son de Ingresos Tributarios \$741.429.007,00.



De Ingresos No tributarios \$ 278.458.831,67, sus distribuciones corresponden del S.G.P \$ 7.141.408,00; Participación y Derechos Por Monopolio \$ 271.317.423,67

Municipio de Santa Lucía se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$836.663.990.00 corresponden a Ingresos Corrientes de los cuales son de los Ingresos No Tributarios corresponden del S.G.P \$474.194.278; Participación para Educación \$69.394.922 y para Salud \$404.799.356.

Municipio de Sabana Grande se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$790.049.892.00 corresponden a Ingresos Corrientes de los cuales son de los Ingresos No Tributarios corresponden del S.G.P \$790.049.892,00; Transferencias corrientes \$695.518.098,00, son de la participación para Educación \$ 652.070,00, y para Salud \$ 694.866.028,00; Participación por Monopolios \$94.531.794,00.

Municipio de Juan de Acosta se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$386,631,021.00 corresponden a Ingresos Corrientes No Tributarios del S.G.P Transferencias corrientes \$190.742.228,00, son de la participación para Educación Calidad \$170.187.081,0, Participación para Propósito General \$20.555.147,00

Municipio de Campo de la Cruz se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$312.104.516,88 corresponden a Ingresos Corrientes No Tributarios del S.G.P Transferencias corrientes \$312.104.516,88, son de la participación para Educación Calidad \$138.224.456,00, Participación para Salud 51.772.844,00; Transferencias del Nivel Departamental Sector Salud del Régimen Subsidiado \$122.107.216,88.

Municipio de Manatí se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$247,676,669.00 corresponden a Ingresos Corrientes \$35.985.502,00 No Tributarios del S.G.P Transferencias corrientes \$10.276.040,00, son de la participación para Educación Matricula Oficial, \$25.709.462,00 Participación para Salud y de Recursos de Capital \$211.691.167,00.

Municipio de Usiacurí se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$129,417,063.00 corresponden a Ingresos Corrientes Tributarios \$ 129.417.063,00 del S.G.P Transferencias corrientes participación para Educación Matricula Oficial, \$23.637.508,00, para Salud \$39.749.043,13, Cajas de Compensación \$24.120.807,80, Para Salud \$ 4.470.732,07; Por Gratuidad Sin situación de Fondos \$ 37.438.972,00.

Municipio de Ponedera se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por \$127.970.129,00 corresponden a Ingresos Corrientes Tributarios \$



127.970.129,00 del S.G.P Transferencias corrientes participación para Educación
Matricula Oficial \$114.440.652,00, para explotación de Juegos de suerte y azar \$
13.529.477,00

Municipio de Luruaco se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por
\$115.324.681,00 corresponden a Ingresos Corrientes No Tributarios \$
115.324.681,00 del S.G.P Transferencias corrientes participación para Educación
Matricula Oficial \$ 85.997.337,00, para Salud \$ 29.327.344,00.

Municipio de Polonuevo se realizaron reducciones en el periodo contable 2021
por \$ 108.396.598,00 corresponden a Ingresos Corrientes No Tributarios \$
108.396.598,00 del S.G.P Transferencias corrientes participación para Educación
Matricula Oficial \$ 69.529.425,00 para Salud \$ 34.730.392,00. De Asignaciones
Especiales Alimentación Escolar \$ 4.136.781,00

Municipio de Santo Tomas se realizaron reducciones en el periodo contable
2021 por \$87.642.610.00 corresponden a Ingresos Corrientes No Tributarios \$
23.509.480,00 del S.G.P Transferencias corrientes participación para Educación
Matricula Oficial \$ 23.509.480,00; Recursos de Capital de Entidades de Gobierno
\$64.133.130,00 condicionadas a la adquisición de un activo.

Municipio de Repelón se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por
\$50,325,754.00 corresponden a Ingresos Corrientes No Tributarios \$
50.325.754,00 del S.G.P Transferencias corrientes participación para Educación
Calidad \$ 50.325.754,00

Municipio de Tubara se realizaron reducciones en el periodo contable 2021 por
\$34,893,102.00 corresponden a Ingresos Corrientes No Tributarios
\$34.893.102,00 del S.G.P Transferencias corrientes participación para
Educación Calidad \$ 34.893.102,00

Con las Adiciones realizadas antes citadas, el presupuesto definitivo consolidado
alcanzó la suma de \$347.767.946.475.87 superior en un 53.56% al monto
inicialmente aprobado.

Una vez descontadas las partidas que redujeron el presupuesto de los municipios
en el periodo 2021, se reduce en la siguiente tabla.

1.1.1.4.1 Variaciones con respecto de las Adiciones

Tabla No 3 MODIFICACIONES

MUNICIPIO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		VARIACION\$	% de REDUCCIONES
		ADICIONES	REDUCCIONES		
Galapa	49.719.039.136.00	49,974,922,949.19	1,356,604,617.83	48.618.318.331,30	2,71%
Puerto Colombia	82,858,163,450.00	74,712,099,516.39	7,262,682,179.96	67.449.417.336.40	9,72%
Manatí	24,591,112,531.00	17,526,801,100.86	247,676,669.00	17.279.124,431,80	1,41%
Piojó	15,875,385,154.20	10,686,551,612.89	7,104,642,714.89	3.581,908.898.00	66,48%
Suan	14,642,913,395.00	9,497,309,811.83	1,851,647,167.00	7,645,662,644.83	19,49%
Polonuevo	15,971,264,675.00	10,340,534,531.79	108,396,598.00	10.232.137.933.79	1,04%



Usiacurí	10,960,146,900.00	6,503,531,520.89	129,417,063.00	6,374,114,457.89	1.98%
Palmar de Varela	24,486,474,000.00	13,569,350,002.53	1,438,651,671.48	12,150,698,331.10	10.60%
Repelón	26,172,776,784.00	12,752,187,792.99	50,325,754.00	12,701,862,038.90	0.003%
Luruaco	28,892,393,969.00	13,515,130,041.78	115,324,681.00	13,399,805,360.70	0.008%
Ponedera	23,111,988,000.00	10,795,806,016.90	127,970,129.00	10,667,835,887.90	1.18%
Tubará	15,902,103,000.00	6,430,056,165.67	34,893,102.00	6,395,163,063.67	0.005%
Campo de la cruz	30,872,437,000.00	12,031,288,016.01	312,104,516.88	11,719,183,499.23	2.59%
Santa Lucía	17,053,036,823.00	6,085,443,610.00	836,663,990.00	5,248,779,620.00	13.74%
Malambo	170,159,499,388.00	58,961,915,969.00	8,765,753,433.00	50,196,162,536.00	14.86%
Sabanagrande	24,663,328,221.18	7,685,080,929.00	790,049,892.00	6,895,031,037.00	10.28%
Sabanalarga	87,561,685,756.00	23,998,642,854.35	1,866,802,233.69	22,131,840,620.77	7.77%
Santo Tomás	24,027,350,459.00	6,125,299,749.64	87,642,610.00	6,037,657,139.64	14.24%
Juan de Acosta	21,967,109,224.00	4,843,679,821.00	386,631,021.00	4,457,048,800.00	7.98%
Candelaria	20,393,964,438.00	3,763,602,479.17	1,019,887,838.67	2,743,714,640.50	27.09%
Baranoa	99,756,461,977.53	49,291,546.43	1,332,002,042.90	-1,282,710,496.47	2.702.2%

Fuente: Ejecución Presupuestal de las Entidades

1.1.1.5 Recaudo.

El nivel de ejecución de la recaudación en los Municipios consolidados durante el año 2021 presenta un **déficit rentístico** al recaudar ingresos por debajo del cálculo de lo presupuestado, por ende, permite medir el nivel de gestión de cada ente territorial para cumplir con lo planeado.

Tabla No 4 RECAUDOS

MUNICIPIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% DE EJECUCION	DEFICIT RENTISTICO	%POR EJECUTAR
Baranoa	99.756.461.977.53	68.257.862.560.92	68.42%	31.498.599.416.61	31.57%
Campo de la cruz	42.591.620.499.13	38.364.649.320.41	90.00%	4.226.971.178.72	10.00%
Candelaria	23,137,679,078.50	22,692,575,579.97	98.07%	445.103.493.53	1.93%
Galapa	98,337,357,467.36	82,719,019,245.96	84.11%	15.618.338.221.40	15.89%
Juan de Acosta	26.424.158.024.00	25,495,073,540.00	96.48%	929.084.484.00	3.52%
Luruaco	42,292,199,329.78	36,045,106,399.71	85.23%	6.247.092.930.07	14.77%
Malambo	220,355,661,924.00	188,003,742,880.36	85.32%	32.351.919.043.64	14.68%
Manatí	41,870,236,962.86	27,073,545,782.55	64.67%	14.796.691.180.31	35.53%
Palmar de Varela	36.637.172.331.05	30,480,259,383.86	83.20%	6.656.912.947.19	16.80%
Piojó	19,457,294,052.20	12,511,240,402.84	64.31%	946.053.649.36	35.69%
Polonuevo	26,203,402,608.79	19,503,132,970.70	74.43%	6.700.269.638.09	25.57%
Ponedera	33,779,823,887.90	31,178,250,494.18	92.29%	2.601.573.393.72	7.71%
Puerto Colombia	150,307,580,786.43	144,869,913,421.64	96.38%	5.437.667.364.36	3.61%
Repelón	38,874,638,822.99	30,772,496,681.01	79.16%	8,102.142.141.,98	20.84%
Sabanagrande	31,558,359,258.18	28,801,703,683.69	91.27%	2.756.655.574,19	8.73%
Sabanalarga	109,693,526,376.66	99,439,411,728.28	90.65%	10.254.114.648,38	9.35%
Santa Lucía	22,301,816,443.00	22,094,427,266.00	99.01%	207.389.177	0.009%
Santo Tomás	30,065,007,598.64	29,193,462,727.58	97.11%	871.544.871,06	2.89%
Suan	22,288,576,039.83	19,532,194,921.08	87.64%	2.756.381.118,75	12.36%
Tubará	22,297,266,063.67	20,270,651,137.31	90.92%	2.026.614.926,36	9.08%
Usiacurí	17,334,261,357.89	16,686,646,210.89	96.27%	647.615.147,1	3.73%
TOTAL	\$950,154,688,058.68	\$887,362,854,457.61	93.40%	62.791.833.601,07	6.6%

Fuente: Ejecución Presupuestal de las Entidades

Del consolidado anterior, se concluye que la meta financiera respecto de lo presupuestado, presentó un déficit rentístico, cuyos indicadores de eficacia fueron situados por debajo de la programación para la vigencia 2021 respectivamente, algunos Municipios se acercaron al cumplimiento del 100% programado como son: Municipio de Santa Lucía culminó con recaudación del 99.01%; Municipio de Candelaria con una recaudación del 98.07%; Municipio de Santo Tomás alcanzó una recaudación del 97.11%; Municipio de Juan de Acosta alcanzó a recaudar un 96,48%; Puerto Colombia su recaudo fue del 96.38% del total programado los demás estuvieron por debajo de la línea aceptable pero denotando una buena recaudación

1.1.1.6 Gestión tributaria y el esfuerzo fiscal.

El siguiente es el comportamiento del recaudo del impuesto predial unificado para la vigencia en análisis

Tabla No 5

MUNICIPIO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRES DEFINITI	RECAUDOS	% Recaudado	Dif x Recaudar
		ADICIONES	REDUCC				
				0	0		
Baranoa	1.824.879.811,00	509.500.000,00	0	2.334.379.811,00	2.344.567.941,00	100,04%	(10.188.130)
Campo de la cruz	49.403.000,00	82.500.000,00	0	131.903.000,00	131.779.150,00	99,90%	123.850,00
Candelaria	194.449.000,00	160.076.484,00		354.525.484,00	214.756.784,00	60,57%	139.768.700,00
Galapa	2.500.000.000,00	1.141.824.751,00	171.698.211,00	3.470.126.540,00	3.231.532.301,00	93,12%	238.594.239,00
Juan de Acosta	1.700.000.000,00	900.000.000,00	0	2.600.000.000,00	1.509.723.169,00	58,06%	1.090.276.831,00
Luruaco	500.000.000,00	0	0	500.000.000,00	355.350.008,69	71,07%	144.649.991,31
Malambo	5.118.300.000,00	1.375.000.000,00	0	6.493.300.000,00	4.883.381.004,16	75,20%	1.609.918.995,84
Manatí	115.000.000,00	0	0	115.000.000,00	154.471.240,00	134,32%	(-39.471.240,00)
Palmar de Varela	138.000.000,00	286.536.350,00	0	424.536.350,00	343.751.372,00	80,97%	80.784.978,00
Piojó	247.200.000,00	496.000.896,00	0	743.200.896,00	172.132.067,00	23,16%	571.068.829,00
Polonuevo	363.000.000,00	383.000.403,00	0	746.000.403,00	388.104.579,00	52,02%	357.895.824,00
Ponedera	270.000.000,00	823.015.630,00	0	1.093.015.630,00	339.952.756,00	31,10%	753.062.874,00
Puerto Colombia	19.203.539.000,00	12.057.667.107,44	1.538.279.570,93	23.403.282.632,90	21.362.085.750,00	91,27%	2.041.196.882,90
Repelon	574.228.300,00	0	0	574.228.300,00	186.156.147,00	32,41%	244.515.078,00
Sabanagrande	500.000.000,00	0	0	500.000.000,00	352.721.207,86	70,54%	147.278.792,14
Sabanalarga	2.459.000.000,00	0	0	2.459.000.000,00	2.915.953.104,03	118,58%	(-456.953.104,03)
Santa Lucía	27.000.000,00	0	0	27.000.000,00	3.548.239	13,14%	23.451.761
Santo Tomás	622.494.000,00	0	0	622.494.000,00	608.062.808,00	97,68%	14.431.192,00
Suan	53.845.000,00	520.714.933,00	0	574.559.933,00	163.323.457,00	28,42%	411.236.476,00
Tubará	1.234.500.000,00	747.383.818,00	0	1.981.883.818,00	1.560.628.783,00	78,74%	421.255.035,00
Usiacurí	254.000.000,00	157.336.423,00	0	411.336.423,00	411.336.423,00	100,00%	0
TOTAL							

Fuente: Ejecución Presupuestal de las Entidades

Esfuerzo Fiscal Predial

Tabla No 6

MUNICIPIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	SUPERAVIT/ DEFICIT	Porcentaje de recaudo
Baranoa	2.334.379.811,00	2.344.567.941,00	(10.188.130)	100,04%
Campo de la cruz	131.903.000,00	131.779.150,00	123.850,00	99,90%
Candelaria	354.525.484,00	214.756.784,00	139.768.700,00	60,57%
Galapa	3.470.126.540,00	3.231.532.301,00	238.594.239,00	93,12%
Juan de Acosta	2.600.000.000,00	1.509.723.169,00	1.090.276.831,00	58,06%
Luruaco	500.000.000,00	355.350.008,69	144.649.991,31	71,07%
Malambo	6.493.300.000,00	4.883.381.004,16	1.609.918.995,84	75,20%
Manatí	115.000.000,00	154.471.240,00	(-39.471.240,00)	134,32%
Palmar de Varela	424.536.350,00	343.751.372,00	80.784.978,00	80,97%
Piojó	743.200.896,00	172.132.067,00	571.068.829,00	23,16%
Polonuevo	746.000.403,00	388.104.579,00	357.895.824,00	52,02%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Ponedera	1.093.015.630,00	339.952.756,00	753.062.874,00	31.10%
Puerto Colombia	23.403.282.632,90	21.362.085.750,00	2.041.196.882,90	91.27%
Repelan	574.228.300,00	186.156.147,00	244.515.078,00	32.41%
Sabanagrande	500.000.000,00	352.721.207,86	147.278.792,14	70.54%
Sabanalarga	2.459.000.000,00	2.915.953.104,03	(-456.953.104,03)	118.58%
Santa Lucía	27.000.000,00	3.548.239	23.451.761	13.14%
Santo Tomás	622.494.000,00	608.062.808,00	14.431.192,00	97.68%
Suan	574.559.933,00	163.323.457,00	411.236.476,00	28.42%
Tubará	1.981.883.818,00	1.560.628.783,00	421.255.035,00	78.74%
Usiacurí	411.336.423,00	411.336.423,00	0	100.00%
TOTAL	43.599.297.126,90	39.125.426.892,74		

Fuente: Ejecución Presupuestal de las Entidades

De acuerdo con los datos consolidados, los municipios de Manatí y Sabanalarga superaron sus niveles potenciales de recaudo; les siguen en su orden Baranoa; Usiacurí; Campo de la Cruz; Santo Tomás; Suan; los demás municipios no alcanzaron sus niveles potenciales de recaudo.

La apropiación definitiva del Impuesto Predial Unificado de las entidades territoriales consolidadas refleja un total de \$43.599.297.126,90, frente a un recaudo total de \$39.125.426.892,74, lo que determina un indicador de eficacia en el recaudo del 89.73%, que permite concluir una adecuada programación de dicho rubro, considerado importante dentro de la estructura rentística de los entes territoriales. Con las anteriores cifras se procedió a analizar cuanto aportan los contribuyentes en impuestos tributarios (predial) a cada municipio, para lo cual se calculó el indicador de Carga Tributaria Per Cápita:

Carga Tributaria Per Cápita

Tabla No 7

MUNICIPIO	RECAUDOS	NUMERO DE HABITANTES	INDICADOR CARGA TRIBUTARIA PERCAPITA
Baranoa	2.344.567.941,00	58 432	40.124
Campo de la cruz	131.779.150,00	15 753	8.365
Candelaria	214.756.784,00	12 507	17.170
Galapa	3.231.532.301,00	43 873	73.656
Juan de Acosta	1.509.723.169,00	17 033	88.635
Luruaco	355.350.008,69	27 230	13.049
Malambo	4.883.381.004,16	123 278	39.612
Manatí	154.471.240,00	15 913	9.707
Palmar de Varela	343.751.372,00	25 485	13.488
Piojó	172.132.067,00	5 142	33.475
Polonuevo	388.104.579,00	15 412	25.181
Ponedera	339.952.756,00	22 577	15.057
Puerto Colombia	21.362.085.750,00	26 995	791.334
Repelan	186.156.147,00	26 437	7.041
Sabanagrande	352.721.207,86	32 332	10.909
Sabanalarga	2.915.953.104,03	99 259	29.377
Santa Lucía	3.548.239	11 494	298
Santo Tomás	608.062.808,00	25 453	23.889
Suan	163.323.457,00	8 664	18.850
Tubará	1.560.628.783,00	11 024	141.566
Usiacurí	411.336.423,00	9 435	43.596
TOTAL	39.125.426.892,74	633.728	61.738

Fuente: Ejecución Presupuestal de las Entidades

Para analizar la información anterior, se procede a conformar dos grupos de municipios de acuerdo a características similares de tipo demográfico y topografía, así: Costeros (Puerto Colombia, Juan de Acosta y Tubará) zona Centro del



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Departamento (Galapa, Usiacurí y Baranoa) En el primer grupo se destacan Puerto Colombia, Juan de Acosta y Tubará, cuyos indicadores permiten determinar que cada habitante contribuye en promedio con \$791.334; 88.635 y \$141.566 respectivamente, con el pago de esta obligación tributaria (impuesto predial).

Para el segundo grupo se destacan en su orden Galapa con \$73.656, Usiacurí con \$43.596 y Baranoa con \$40.124 respectivamente; el municipio de Santa Lucia obtuvo el indicador más bajo, esto es \$298, siendo que este municipio registra mayor número de habitantes comparado con la población de Suan.

Programación y Ejecución de Gastos

Tabla 8

NOMBRE ENTIDAD	MODIFICACIONES					APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS	SUPERAVIT	%
NOMBRE ENTIDAD	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONT CRED	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS	SUPERAVIT	%
Baranoa	51.796.917.935,00	49.291.546.085,43	1.332.002.042,90	8.104.203.015,11	8.104.203.015,11	99.756.461.977,53	61.713.820.885,20	38.042.641.092,33	61,86%
Campo de la cruz	30.872.437.000,00	12.031.288.016,01	312.104.516,88	0	0	42.591.620.499,13	31.958.352.730,96	10.633.267.768,17	75,0%
Candelaria	20.393.964.438,00	3.763.602.479,17	1.019.887.838,67	1.507.741.264,00	1.507.741.264,00	23.137.679.078,50	20.133.608.370,13	3.004.070.708,37	87,0%
Galapa	49.719.039.136,00	50.028.851.569,19	2.713.209.235,66	14.277.240.725,64	15.222.356.481,78	99.990.846.240,22	70.623.725.974,25	29.367.120.265,97	70,63%
Juan de Acosta	21.967.109.224,00	4.843.679.821,00	386.631.021,00	2.524.167.658,00	2.524.167.658,00	26.424.158.024,00	22.188.893.165,24	4.235.264.858,76	83,97%
Luruaco	28.892.393.969,00	16.343.795.196	115.324.681	25.392.810.802	25.392.810.802	45.120.864.484	31.829.736.185	13.291.128.29	70,54%
Malambo	170.159.499.388,00	58.961.915.969	8.765.753.433	32.191.339.013	32.191.339.013	220.355.661.924	163.044.820.925	57.310.840,9	73,99%
Manatí	24.591.112.531,00	17.526.801.100,86	247.676.669	0	0	41.870.236.962,86	24.380.657.505,00	17.489.579.458,00	58,22%
Palmar de Varela	24.486.474.000,00	13.569.350.002,53	1.438.651.671,48	1.729.460.161	1.729.460.161	36.617.172.331,05	25.277.968.636	11.339.203.695,05	69,03%
Piojó	15.995.450.057,20	10.686.551.612,89	7.038.579.995,00	1.787.477.762,35	1.787.477.762,35	19.643.421.675,09	11.260.324.067,18	8.383.097.607,91	57,32%
Polonuevo	15.971.264.675,00	10.340.534.532,00	73.666.206,00	1.986.249.845,00	1.992.589.845,00	26.231.793.001,00	18.257.560.167,00	7.974.232.834,00	69,6%
Ponedera	23.111.988.000,00	10.795.806.016,90	127.970.129,00	3.176.910.331,10	3.176.910.331,10	33.779.823.887,90	24.090.618.719,36	9.689.205.168,54	71,31%
Puerto Colombia	82.858.163.450,00	74.712.099.516,39	7.262.682.179,96	38.993.760.262,17	38.993.760.262,17	150.307.580.786,43	100.858.839.466,79	49.448.741.319,64	67,10%
Repelon	26.172.776.784,00	12.752.187.792,99	50.325.754,00	0	0	38.874.638.822,99	30.228.325.220,90	8.646.313.602,09	77,75%
Sabanagrande	24.663.328.221,18	7.685.080.929	790.049.892	1.516.884.605,00	1.516.884.605,00	31.558.359.258	26.518.992.085	5.039.367.173	84,03%
Sabanalarga	87.561.685.756,00	28.727.918.361	1.866.802.234	7.996.304.399	7.996.304.399	114.422.801.883	87.597.031.436	26.825.770.447	76,55%
Santa Lucia	17.053.036.823,00	6.085.443.610.	836.663.990	1.950.600.527	1.950.600.527	22.301.816.443	3.392.958.952	18.908.857.491	15,21%
Santo Tomas	24.027.350.459,00	6.125.299.749,64	\$ 87.642.610,00	1.623.598.337,55	1.623.598.337,55	30.065.007.598,64	26.956.577.159,58	3.108.430.439,26	89,66%
Suan	14.642.913.395,00	723.431.872	373.834.986	315.745.044	315.745.044	17.366.345.267	13.775.695.686,1	3.590.649.580,9	79,32%
Tubará	15.902.103.000,00	6.430.056.166	34.893.102	455.829.362	455.829.362	22.293.258.064	13.232.911.259	9.060.346.805	59,35%
Usiacurí	10.960.146.900,00	6.503.531.520,89	129.417.063,00	1.497.940.087,85	1.497.940.087,85	17.334.261.357,89	14.172.798.992,90	3.181.462.465,89	81,76%
TOTAL	781.799.155.141,38					1.160.043.809.566,23	821.494.217.588,59	268.038.224.750,07	70,81%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipios.

El control presupuestario es de vital importancia para todo organismo público o privado, ya que este nos sirve como seguimiento y análisis de las posibles desviaciones en la planificación del ejercicio, y además, supone la actualización continua de la planificación y reorganización de las cuentas y sostenibilidad financiera de los entes sujetos de control fiscal. Los entes territoriales que muestra la tabla superior, presentan un superávit presupuestario, es decir, sus apropiaciones fueron mayores a los valores de los compromisos pagados en el periodo, generándose obligaciones por pagar.

1.1.2.1 Programación



Las apropiaciones iniciales de los presupuestos de gastos consolidados guardaron equilibrio con respecto a los aprobados en ingresos, esto es \$ 781.799.155.141,38

1.1.2.2 Modificaciones.

La apropiación inicial fue modificada a través de adiciones y reducciones que de igual forma guardaron equilibrio con respecto a las cifras registradas en el presupuesto de ingresos.

En tanto los traslados presupuestales consolidaron un total de \$147.028.263.201,77, con los que se alcanzó un presupuesto definitivo en cuantía de \$1.160.043.809.566,23, equilibrado con respecto al mismo concepto del presupuesto de ingresos.

En sus movimientos internos (traslados presupuestales), las entidades territoriales consolidadas desfinanciaron rubros de los diferentes grupos para cubrir déficit en otros rubros, situación que es el reflejo de la falta de asertividad en la programación del presupuesto, como herramienta planificadora. Analizados estos movimientos de forma individual, puntualizaremos en nuestro análisis en los realizados por los Municipios de Puerto Colombia, Galapa, Baranoa, Ponedera Santo Tomas, Sabana grande:

El municipio de Puerto Colombia realizo traslados presupuestales por cuantía de \$38.993.760.262,17; Galapa realizo traslados presupuestales por cuantía de \$14.277.240.725,64; Baranoa realizo traslados presupuestales por cuantía de \$8.104.203.015,11. Por ser los más cuantiosos del grupo consolidado merece la atención de la fijación de metas con fundamento en la planeación presupuestaria pues, el Municipio de Galapa acreditó \$14.277.240.725,64, y contra crédito \$15.222.356.481,78, además este municipio las adiciones superaron el 100% de lo inicialmente programado; los restantes de este grupo realizaron los traslados de manera equitativa, es decir, los créditos de presupuesto fueron iguales a los contra créditos del presupuesto,

Los anteriores movimientos presupuestales si bien es cierto se ajustaron a la norma que los regula, en cuanto a la prohibición de desfinanciar gastos de inversión a través de esta figura presupuestal, también es cierto que fueron origen de debilidades en la programación de los presupuestos.

1.1.2.3 Ejecución de Gastos

Los gastos consolidados al término de la vigencia ascendieron a \$821.494.217.588,59, un 70.81% de ejecución, generándose un superávit en cuantía de \$ 233.199.847.750,04, suma significativa si se considera que corresponde a gastos no ejecutados durante la vigencia 2020 se constituyen en recursos de balance, conceptos que le restan capacidad de ejecución a los gastos, en especial los de inversión, como se expuso en párrafos que anteceden.



Analizados de forma individual, los Municipios de Puerto Colombia, Galapa Baranoa y Manatí, registraron porcentajes de ejecución del 67.10%, 70.63%, 61.86% y 58,22% respectivamente. Para el primero el superávit de ejecución estuvo representado en \$ 49.448.741.319,64 de los cuales correspondieron a Inversión en su totalidad, para el segundo \$29.367.120.265,97, de los cuales el 91% lo conformaron gastos de inversión, esto es \$26.724,079.442, destacándose dos conceptos en particular El rubro “Construcción y Mantenimiento de la red vial en el Municipio de Galapa; Baranoa este Municipios tuvo un porcentaje de ejecución de 61.86% y un Superávit en cuantía de \$38.042.641.092.33, Manatí con porcentaje de ejecución de 58,22% y un superávit en cuantía de 17.489.579.458.00.

100.858.839.466,79

1.1.3 Resultado Presupuestal

MUNICIPIO	RECAUDOS	PAGOS	RESULTADO PRESUPUESTAL
Baranoa	68.257.862.560.92	61.713.820.885.20	-54.888.034.628,28
Campo de la cruz	38.364.649.320,41	31.958.352.730,96	6.406.296.589,41
Candelaria	22.692.575.579.97	20.133.608.370,13	2.558.967.209,84
Galapa	82.719.019.245.96	70.623.725.974,25	12.095.293.271,75
Juan de Acosta	25.495.073.540.00	22.188.893.165,24	3.306.180.374,76
Luruaco	36,045,106,399.71	31.829.736.185	4.215.370.214,71
Malambo	188.003.742.880.36	163.044.820.925	24.958.921.955,36
Manatí	27,073,545,782.55	24.380.657.505.00	2.692.888.277,55
Palmar de Varela	30,480,259,383.86	25.277.968.636	315.202.290.748
Piojó	12,511,240,402.84	11.260.324.067,18	1.250.916.335,84
Polonuevo	19,503,132,970.70	18.257.560.167.00	1.245.572.803,7
Ponedera	31,178,250,494.18	24.090.618.719,36	7.087.631.774,82
Puerto Colombia	144,869,913,421.64	100,858,839,466,79	44.011.073.954,85
Repelan	30,772,496,681.01	30.228.325.220,90	544.171.460,11
Sabanagrande	28,801,703,683.69	26.518.992.085	2.282.711.598,69
Sabanalarga	99,439,411,728.28	87.597.031.436	11.842.380.292,28
Santa Lucía	22,094,427,266.00	3.392.958.952	18.701.468.314
Santo Tomas	29,193,462,727.58	26.956.577.159,58	2.236.885.568
Suan	19,532,194,921.08	13.775.695.686,10	5.756.499.234,98
Tubará	20,270,651,137.31	13.232.911.259.00	7.037.739.878,31
Usiacurí	16,686,646,210.89	14.172.798.992,90	2.513.847.218,89
TOTAL	887,362,854,457.61	821.494.217.588,59	65.868.636.869,02

El déficit de ingresos en cuantía de \$62.791.833.601,07, generado por un recaudo del 93.40% respecto de lo programado, más el superávit de gastos por\$ 268.038.224.750,07 obtenido de una ejecución del 70,81%, determinó un Resultado Presupuestal consolidado en cuantía de \$65.868.636.869,02.

De forma individual, la Gobernación del Atlántico, paralelo con los resultados expuestos en puntos anteriores, registraron los resultados más cuantiosos, que como ya se mencionó corresponden en su mayor proporción a recursos de inversión no recaudados y por tanto no ejecutados en la vigencia objeto de análisis.

El Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTE por su parte, originó un déficit presupuestal en cuantía de \$59.327.371, originado por un recaudo de ingresos del 28%, lo que significó incumplimiento de las metas financieras respecto de lo programado en cuantía de \$38.310.490.779, frente al cuantioso superávit de gastos por \$27.473.472.357, lo que en términos financieros



significa a su vez que los gastos comprometidos superaron en cuantía del déficit referido, a los ingresos recaudados en la vigencia fiscal en análisis.

1.2 Sector Central Departamental y Entidades Descentralizadas

1.2.1 Ingresos

Tabla No Programación y Recaudo de Ingreso

ENTIDAD	Presupuesto INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	SUPERAVIT DEFICIT	% DE EJ
		ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACRED				
BERNACION	1.581.354.391.590					0	0	0	0
Administración Central	1.542.598.146.990	819.294.517.241	620.065.082	559.950.501	559.950.500.961	1.741.827.582.460	1.604.415.108.019	137.412.474.441	98%
Fondo de Salud Deptal	139.476.644.358								
Instituto Deptal de Transporte y Tránsito	26.488.903.009	13,748,187,800	0	0	0	40.237.090.809	32,387,448,600	7.849.642.209	81%
Instituto Deptal de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTE	5.129.120.053	33,181,370,72557	0	0	0	38.310.490.779	10,777,691,051	27.523.799.72857	28%
Contraloría Departamental	7.030.619.538	0	0	0	0	7.030.619.538	7.030.619.538		
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Deptal	107.602.000	104.703.801	0			212.305.801	200.860.580	11.445.221	94%

1.2.1.1 Programación

Los ingresos programados para la vigencia 2021 por el Sector Central Departamental, cinco entidades descentralizadas, se ajustaron a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, en lo que respecta a las etapas de preparación del proyecto de presupuesto y su respectiva presentación a la Asamblea Departamental y Junta Directiva para su estudio y aprobación y posterior liquidación por parte de cada representante legal.

Para la vigencia en análisis el sector Departamental programó ingresos en cuantía de \$1.542.598.146.990.

La Gobernación del Atlántico registró la mayor participación en esta programación, pues corresponde al presupuesto de mayor cuantía en el grupo consolidado, dada la misión constitucional de cada una de ellas. Le siguen en su orden el Fondo de Salud Departamental del Atlántico, el Instituto Departamental de Transporte y Tránsito del Atlántico; La Contraloría Departamental del Atlántico; El Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTES y el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental el Atlántico.

1.2.1.2. Modificaciones.

Expedidos y liquidados los presupuestos de ingresos para la vigencia 2021, fueron modificados por adiciones en cuantía de \$819.294.517.241, de las cuales son registradas por la Gobernación, estas adiciones fueron proporcionales al monto de los ingresos programados para cada una de estas; Las adiciones de ingresos corrientes los tributarios aportaron \$239.459.394.187 y los No tributarios aportaron \$177.365.309.677, no obstante, llama considerablemente la atención las adiciones realizadas por el ente territorial, en los ingresos corriente a través de su unidad ejecutora Secretaria de Hacienda por valor de \$416.824.703.864, de los cuales correspondió \$216.007.300.072 en el grupo de superávit fiscal, pues esta suma, provino de recursos de destinación específica; \$ 112.844.077.511 de recursos del Crédito Interno; \$ 66.966.303.460 de transferencias de Capital; \$4.172.000.000 Retiros de FONPET; significa esto que correspondieron a recursos no ejecutados en el año 2020, que permiten concluir una baja capacidad de ejecución del presupuesto del ente territorial y por ende incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Departamental.

Con las modificaciones antes citadas, el presupuesto definitivo alcanzó la suma de \$ 1.741.827.582.460, superior en \$199.229.435.470 al monto inicialmente aprobado.

1.2.1.3 Recaudo.

El nivel de ejecución para el grupo de entidades consolidadas durante el año 2021 fue del 98%, con lo cual podemos medir el nivel de gestión de cada ente para cumplir con lo planeado. Del consolidado anterior se concluye que la meta financiera respecto de lo presupuestado, presentó un déficit rentístico, el cual se situó en \$137.412.474.441 Destacándose este monto obtenido por el nivel central de la Gobernación del Atlántico, le siguen el Instituto Deptal de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTE con \$27.523.799.728,57, ya que los ingresos programados por este concepto solo se recaudaron \$10,777,691,051 equivale a un 28% y la suma originada por la unidad ejecutora Sistema General de Regalías, 17,829,053,287.57 no se evidencia recaudo es decir, INDEPORTES No cumplió la meta financiera, no obstante haber adicionado 7,660,412,695.00 por concepto de crédito bancario con Banca comercial no se evidenció ejecución de recaudo.

1.2.2 Gastos.

ENTIDAD	Presupuesto INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS	SUPERAVIT	% De EJ
		ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACRED				
TOTAL	1,738.660,088,236	848.499.726.280	620.065.081.771	560.273.078.480	560.273.078.480	0	0	0	0
Administración Central	1.542.598.146.990	819.294.517.241	620.065.081.771	559.950.500.961	559.950.500.961	1.741.827.582.460	1.378.168-218.212	71.528.296.918	75
Fondo de Salud Deptal	139.476.644.358								
Instituto Deptal de Transporte y Transito	26.488.903.009	13,748,187,800	0	0	0	40.237.090.809	32,387,448,600	7.849.642.209	80
Instituto Deptal de Recreacion y Deporte del Atlantico INDEPORTE	22,958,173,341	15,352,317,438	0	322,577,519	322,577,519	38.310.490.779	10,837,018,422	27.473.472.357	28
Contraloria Departamental	7.030.619.538	0	0	497.080.836	497.080.836	7.030.619.538	6.989.710.853	40.908.685	99
Fondo de Bienestar Social de la Contraloria Dptal	107.602.000	104.703.801	0	0		212.305.801	200.860.580	11.445.221	94

1.2.2.1. Programación

La programación de los presupuestos de gastos guardó equilibrio en las entidades consolidadas, respecto de la cuantía programada en ingresos, es decir \$1,738.660.088.236.

1.2.2.1 Modificaciones

Con respecto a las modificaciones realizadas durante la vigencia, correspondientes a adiciones y reducciones, de igual forma guardaron equilibrio con respecto al consolidado de ingresos, al igual que los traslados presupuestales.

1.2.2.2 Ejecución de Gastos

La ejecución de gastos consolidada al término de la vigencia reportó un total de \$1.378.168.218.212, equivale a un 75.%, generándose un superávit de ejecución en cuantía de \$71.528.296.918, suma significativa si se considera que corresponde a gastos no ejecutados, que le restaron capacidad de ejecución al presupuesto programado para la vigencia 2021, en especial para las entidades Instituto Deptal de Transporte y Transito y el Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTES, entidad que aportan un 80% y un 28% respectivamente al superávit total. Para el caso de la segunda entidad, el resultado aquí referido es paralelo con la ausencia del recaudo de ingresos del



Sistema General de Regalías, y el crédito con la Banca Comercial. Analizadas de forma individual, las entidades restantes alcanzaron porcentajes de ejecución que oscilaron entre 99; 97 y 94% respectivamente.

1.2.3 Resultado Presupuestal.

ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO PRESUPUESTAL
Administración Central (Gobernación del Atlántico)	1.604.415.108.019	1.327.753.179.757	276.661.928.262
Fondo de Salud Deptal			
Instituto Deptal de Transporte y Transito	32,387,448,600	32,387,448,600	0
Instituto Deptal de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTE	10,777,691,051	10,837,018,422	(59.327.371)
Contraloría Departamental	7.030.619.538	6.989.710.853	40.908.198
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Dptal	200.860.580	200.860.580	0
TOTAL	\$1.654.811.727.788	\$1.378,168.218.212	\$276.643.509.089

El déficit de ingresos en cuantía de \$137.412.474.441, generado por un recaudo del 98% respecto de lo programado, más el superávit de gastos por \$71.528.296.918 obtenido de una ejecución del 75%, determinó un Resultado Presupuestal consolidado en cuantía de \$276.643.509.089. De forma individual, la Gobernación del Atlántico, paralelo con los resultados expuestos en puntos anteriores, registraron los resultados más cuantiosos, que como ya se mencionó corresponden en su mayor proporción a recursos de inversión no recaudados y por tanto no ejecutados en la vigencia objeto de análisis. El Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico INDEPORTE por su parte, originó un déficit presupuestal en cuantía de \$59.327.371, originado por un recaudo de ingresos del 28%, lo que significó incumplimiento de las metas financieras respecto de lo programado en cuantía de \$38.310.490.779, frente al cuantioso superávit de gastos por \$27.473.472.357, lo que en términos financieros significa a su vez que los gastos comprometidos superaron en cuantía del déficit referido, a los ingresos recaudados en la vigencia fiscal en análisis.

En la vigencia 2021 el Departamento de Atlántico recaudó ingresos por \$1.6 billones, lo que significó un incremento del 18% en términos reales con respecto a la vigencia 2020.

El 78% del total correspondió a recursos corrientes recaudados en el periodo analizado, mientras que el 22% a recursos del balance.

El crecimiento de los ingresos se explicó fundamentalmente por la recuperación a doble dígito del recaudo propio, y el aumento de los ingresos provenientes de desembolsos de crédito.



En contraste, se destaca la caída de los recursos del balance asociado a las menores disponibilidades de vigencias anteriores, y otros (desahorro FONPET y rendimientos financieros).

El total de ingresos recaudado fue equivalente al 92% del presupuesto definitivo.

INGRESOS DIFERENTES A LOS DE REGALIAS

Cifras en pesos

CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION REAL	COMPOSICIONES	
	20220	2021		2020/2021	2020
Tributarios y No tributarios	640.271.000.000	792.893.000.000	17%	50%	49%
Transferencias	424.881.000.000	463.883.000.000	3%	33%	29%
Ingresos de Capital	223.653.000.000	348.680.000.000	48%	17%	22%
A.) Desembolsos del Crédito	0	175.970.000.000	N/A	0	11%
B) Recursos del Balance	180.127.000.000	157.957.000.000	-17%	14%	10%
Otros Ingresos	43.527.000.000	14.753.000.000	-68%	3%	1%
Recaudos del año	1.288.606	1.605.456	18%	100%	100%

Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR. Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 13% en la vigencia 2021 y representaron el 94,8% de la meta establecida en el presupuesto.

El levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos del departamento, han contribuido a la recuperación del recaudo tributario de la entidad.

La reactivación de la movilidad en el país ha permitido que los ingresos por concepto de sobretasa a la gasolina, y en menor medida los vehículos automotores – consistente con la mayor venta de carros en el país -, reflejen un crecimiento importante durante la vigencia 2021.

En la misma línea, el repunte del mercado de vivienda (incentivado con beneficios del Gobierno Nacional) ha contribuido al mayor recaudo del impuesto de registro y anotación, mientras que, la puesta en marcha del plan de desarrollo departamental y consecuentemente la aceleración de proyectos de inversión ha incidido en la dinámica creciente del recaudo de estampillas.

Los imptoconsumos registraron un crecimiento más moderado gracias al dinamismo evidenciado en cigarrillos y licores (12% y 38%, respectivamente); la apertura de bares y discotecas además de la ausencia de medidas de prohibición de expendio y venta de bebidas alcohólicas (Ley Seca), han sido factores determinantes para el repunte del recaudo de estos tributos

Ingresos Tributarios

Cifras en pesos

CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION REAL	COMPOSICIONES	
	20220	2021		2020/2021	2020
Impuestos al consumo	192.211.000.000	210.944.000.000	4%	41%	38%
Cervezas	153.420.000.000	162.141.000.000	0%	33%	29%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Licores	10.391.000.000	15.135.000.000	38%	2%	3%
Cigarrillos y Tabaco	28.400.000.000	33.668.000.000	12%	6%	6%
Registro y Anotaciones	45.375.000.000	60.892.000.000	27%	10%	11%
Vehículos Automotores	81.177.000.000	87.111.000.000	2%	17%	16%
Estampillas	114.535.000.000	154.019.000.000	27%	25%	28%
Sobretasa a la Gasolina	17.632.000.000	23.624.000.000	27%	4%	4%
Otros Impuestos	15.249.000.000	19.363.000.000	20%	3%	3%
TOTAL	466.179.000.000	555.954.000.000	13%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Adicionalmente, al finalizar la vigencia 2021 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$214.206 millones, los cuales en su totalidad correspondieron a ingresos corrientes.

Los recursos del SGR representan la octava parte de los demás ingresos recibidos por el departamento.

Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

CONCEPTO	Cifras en pesos	
	BIENALIDAD 2021 - 2022	COMPOSICION
Ingresos Corrientes	465.076.000.000	100%
Funcionamiento del Sistema	134.000.000	0%
Fondo y Asignaciones	214.073.000.000	100%
Ingresos de Capital	0	0
Total Sistema General de Regalías	214.073.000.000	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021 Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Al cierre de la vigencia 2021, el departamento estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1.7 billones, resultado que refleja un crecimiento de 38% en términos reales con respecto al año anterior.

Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 93,3%

El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y el mayor pago del servicio de la deuda registraron las mayores variaciones en la vigencia 2021.

Compromisos del año sin SGR

CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR REAL		COMPOSICION
	2020	2021	2021	2020	
Funcionamiento	183.757.000.000	206.536.000.000	6%	16%	12%
Inversión	916.200.000.000	1.380.619.000.000	43%	78%	81%
Servicio de la Deuda	70.355.000.000	119.565.000.000	61%	6%	7%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.170.313.000.000	1.706.720.000.000	38%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



El servicio de la deuda aumentó como consecuencia del mayor pago de amortizaciones asociado al vencimiento de periodos de gracia de créditos con la banca comercial.

Durante la vigencia 2021 la administración central no comprometió recursos para el pago de bonos pensionales y cuotas partes pensionales y no realizó aportes al fondo de contingencias.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento es consecuencia de los mayores gastos de la Administración Central, especialmente los asociados a gastos generales - arrendamientos y mantenimiento y reparaciones -, y en menor medida, a transferencias - con destino a FONPET -.

En el caso de los gastos de inversión, el ciclo político presupuestal y el inicio de la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente”, justificaron el crecimiento a doble dígito de este tipo de erogaciones; los mayores compromisos de gasto orientados a financiar formación bruta de capital explicaron este resultado al alza, siendo los sectores de educación, Agua Potable, Vías y Otros sectores, los que presentaron mayores variaciones con respecto a 2020.

Gastos de Funcionamiento Sin incluir Sectores de Educación y Salud

Cifras en Pesos

CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION REAL	COMPOSICIONES	
	2020	2021		2021/2020	2020
Gastos de Personal	42.791.000.000	49.165.000.000	9%	25%	26%
Gastos Generales	20.468.000.000	37.308.000.000	73%	12%	20%
Transferencias	104.967.000.000	103.552.000.000	7%	62%	54%
Otros Gastos de Funcionamiento	143.000.000	0	-100	0%	0%
TOTAL	168.369.000.000	190.025.000.000	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

A manera agregada, con excepción de vivienda, todos los sectores presentaron un aumento en el gasto, destacándose el crecimiento de los sectores agua potable, vías y otros los cuales en conjunto representan el 43% de la inversión departamental

Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SG

Cifras en Pesos

CONCEPTO	VIGENCIAS		VARIACION REAL	COMPOSICIONES	
	2020	2021		2021/2020	2020
Educación	449.464.000.000	489.442.000.000	3%	49%	35%
Salud	148.012.000.000	259.148.000.000	66%	16%	19%
Agua Potable	22.199.000.000	115.818.000.000	394%	2%	8%
Vivienda	4.031.000.000	2.510.000.000	-41%	0%	0%
Vías	22.913.000.000	53.536.000.000	121%	3%	4%
Otros Sectores	258.629.000.000	424.546.000.000	55%	28%	31%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	10.952.000.000	35.618.000.000	208%	1%	3%
TOTAL	916.200.000.000	1.380.619.000.000	43%	100%	100%

Al analizar la distribución por tipo de inversión, el gráfico 1 permite evidenciar que el gasto en inversión social creció principalmente por las mayores erogaciones en el sector salud y otros. En el caso de la formación bruta de capital, agua potable, salud, vías y Otros sectores explicaron el crecimiento de este tipo de inversión.

INFORMACION DESAGREGADA DEL INFORME PRESUPUESTAL DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO

Ingresos

DETALLE	VALOR
Administración Central	\$1.403.121.502.632.00
Fondo de Salud Departamental	139.476.644.358.00
Instituto Departamental de Transporte y Transito del Atlántico	26.488.903.009.00
Instituto Departamental Para la Recreación y el Deporte del Atlántico INDEPORTES	5.129.120.053.00
Contraloría Departamental del Atlántico	7.030.619.538.00
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental del Atlántico	107.602.000.00

Gastos

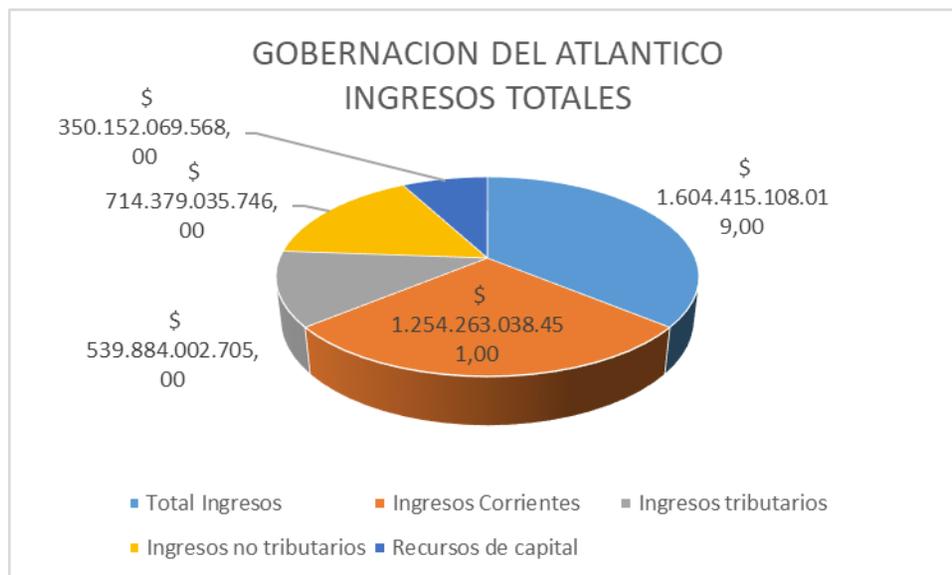
GOBERNACION DEL ATLANTICO	
DETALLE	PRESUPUESTO DE 2021
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES – DEPARTAMENTOL DEL ATLANTICO	\$1,581,354,391,590,00
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTOL DEL ATLANTICO	219,366,528,888,00
Gastos de Funcionamiento Administración Central	197,334,920,867,00
Gastos de Funcionamiento Asamblea Departamental	6,143,265,807,00
Gastos de Funcionamiento Transito Departamental	7.260.319.330.00
Gastos de Funcionamiento INDEPRTES – Atlántico.	1,489,801.346,00
Gastos de Funcionamiento Contraloría Departamental	7,030,619,538,00
Gastos de Funcionamiento Del Fondo de Bienestar de la Contraloría Departamental	107,602,000,00
SERVICIO DE LA DEUDA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	109.185.629.704,00
Servicio de la Deuda Administración Central	108,685,629,704,00
Servicio de la Deuda Del Transito Departamental	500.000.000.00
INVERSION DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1,252,802,232,999,00
Inversion Administración Central	1.090.957.686.254.00
FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAAL	139,476,644.358.00



EJECUCION PRESUPUESTAL ACTIVA.

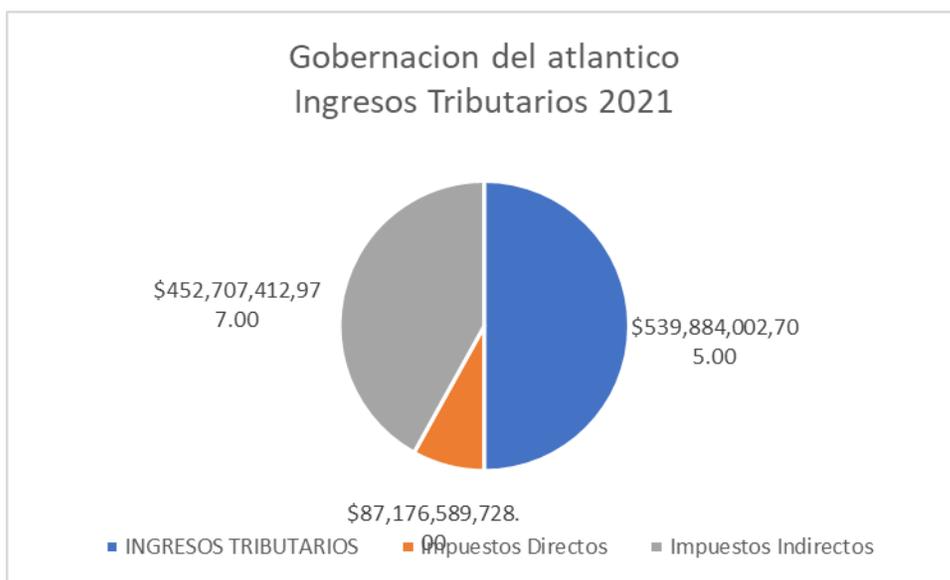
La Ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Gobernación del Atlántico durante el periodo 2021, tuvo modificaciones al siguiente tenor: Se inició con un presupuesto con \$1.542.598.146.990,00, más adiciones o créditos presupuestales por el orden de los \$ 819.294.517.241; Menos disminuciones o reducciones por valor de \$ 620.065.081.771,00, finalizando la anualidad que nos ocupa con un presupuesto de \$ 1.741.827.582.460,00.

Conceptos	Presupuesto Inicial	Adiciones	Disminuciones	Presupuesto Definitivo	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución
Ingresos	1.542.598.146.990	819.294.517.241	620.065.081.771	1.741.827.582.460	1.604.415.108.019	92,11
Ing Corrientes	1.062.215.909.307	416.824.703.864	195.267.780.693	1.283.772.832.478	1.254.263.038.451	97,70
Ingresos Tributarios	436.981.420.266	239.459.394.187	93.371.576.221	583.069.238.232	539.884.002.705	92,59
Ingresos Tributarios No	625.234.489.041	177.365.309.677	101.896.204.472	700.703.594.246	714.379.035.746	101,95
Transferencias corrientes	416.065.426.130	134.257.584.265	86.713.578.570	463.609.431.825	461.370.090.210	99,52
Recursos de capital	480.382.237.683	402.469.813.377	424.797.301.078	458.054.749.982	350.152.069.568	76,44
Rendimientos financieros	9.681.673.260	39.375.248	5.348.485.182	4.372.563.326	3.543.562.126	81,04
Recursos de crédito interno	139.599.686.932	112.844.077.511	36.934.207.297	215.509.557.146	175.970.000.000	81,65
Retiros FONPET	309.963.971.129	66.966.303.460	310.265.832.085	66.664.442.504	324.835.742	0,49
Recursos del balance	7.558.406.600	216.007.300.072	64.461.269.867	159.104.436.805	159.104.436.805	100,00
Retiros FONPET	13.578.499.762	4.172.000.000	7.320.416.625	10.430.083.137	10.430.083.137	100,00



ANÁLISIS A LOS INGRESOS.

Los Ingresos Corrientes cuyos componentes son los renglones Tributarios y No tributarios que recaudaron \$ 1.254.263.038.451,00 participaron con el 97,70% del total de los recaudos programados para el periodo que nos ocupa, siendo el componente de los Ingresos No tributarios el de mayor proporción con \$714.379.035.746,00, participa con el 44,52% en la recaudación del periodo; Por concepto de los ingresos tributarios su recaudo fue por \$539.884.002.705,00, con una participación del 33.64% con relación al total de los recaudos del periodo; Los recursos de Capital incorporados al presupuesto \$ 350.152.069.568,00 participaron con el 21,84%.

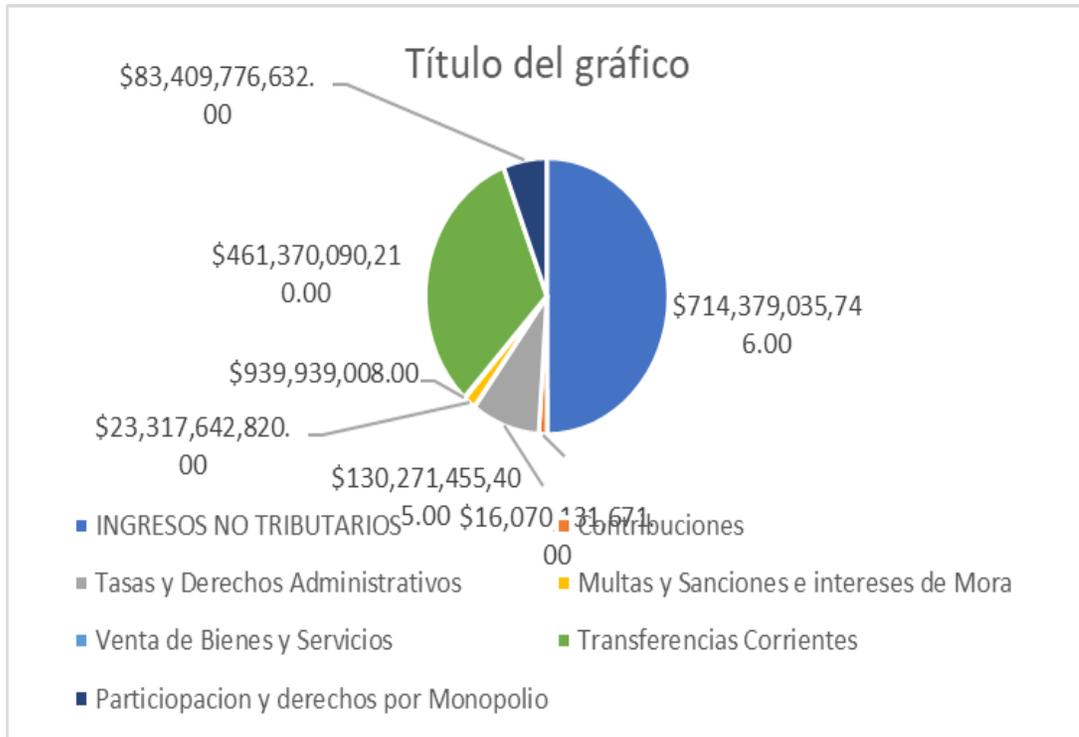


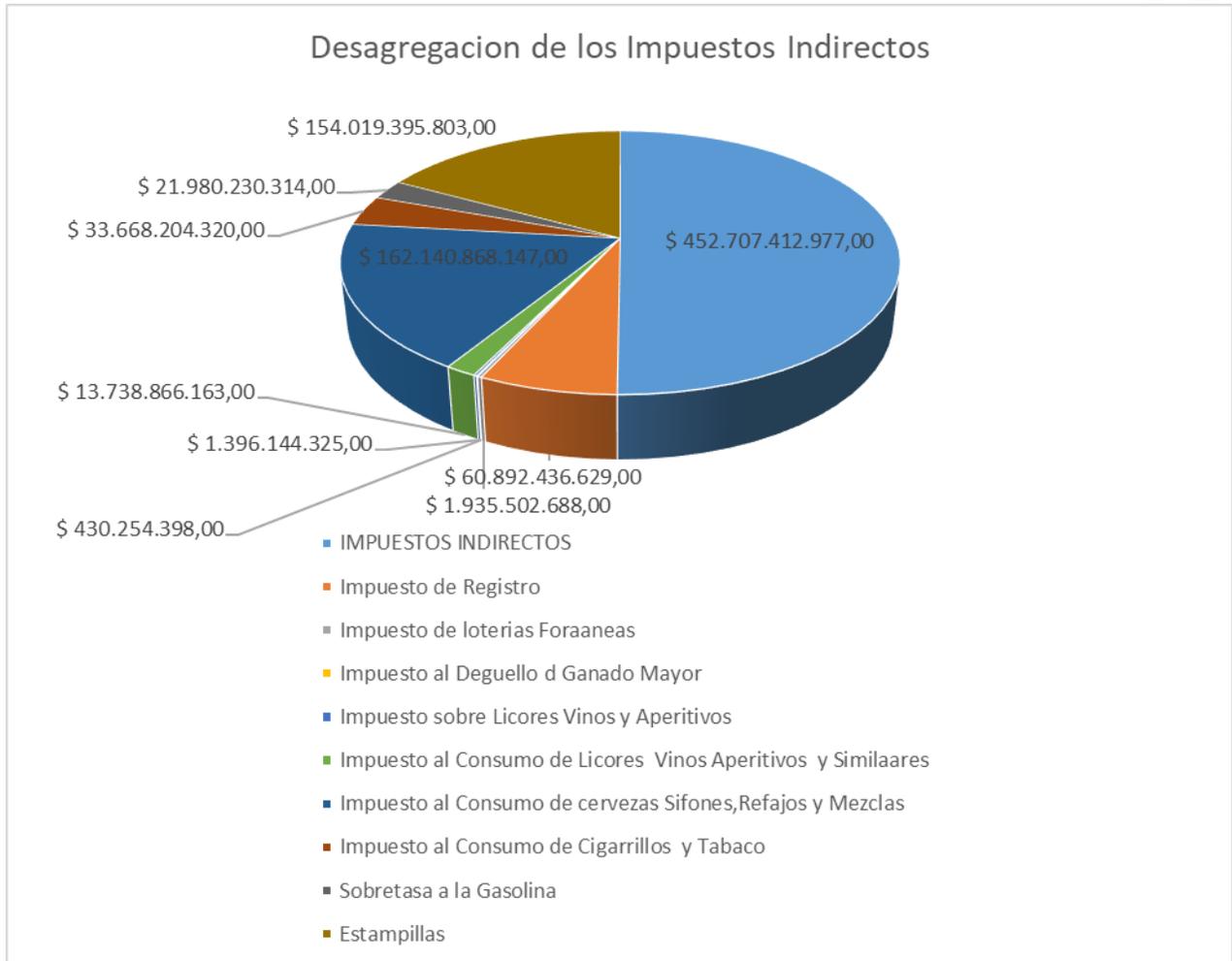
Los tributarios se clasifican en Impuestos Directos y los Impuestos Indirectos, la gráfica muestra la composición de esta clasificación; El total de los tributarios en el periodo que se muestra fue de \$539.884.002.705,00. Los Impuestos Directos en este segmento participaron con el 16,47% y los Indirectos con el 83.85%.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4





Los Ingresos No tributarios alcanzaron a \$714.379.035.746.00, durante el periodo 2021, su mayor participación corresponde a las Transferencias corrientes con el 64,58%; Las tasas y Derechos Administrativos participaron con el 18,23%; Las participaciones y Derechos Por Monopolios sus recaudos fueron por el 11,67%; Las Multas e intereses de Mora aportaron el 3,26%; Las ventas de bienes y Servicios y Las Contribuciones participaron con el 3,07%.

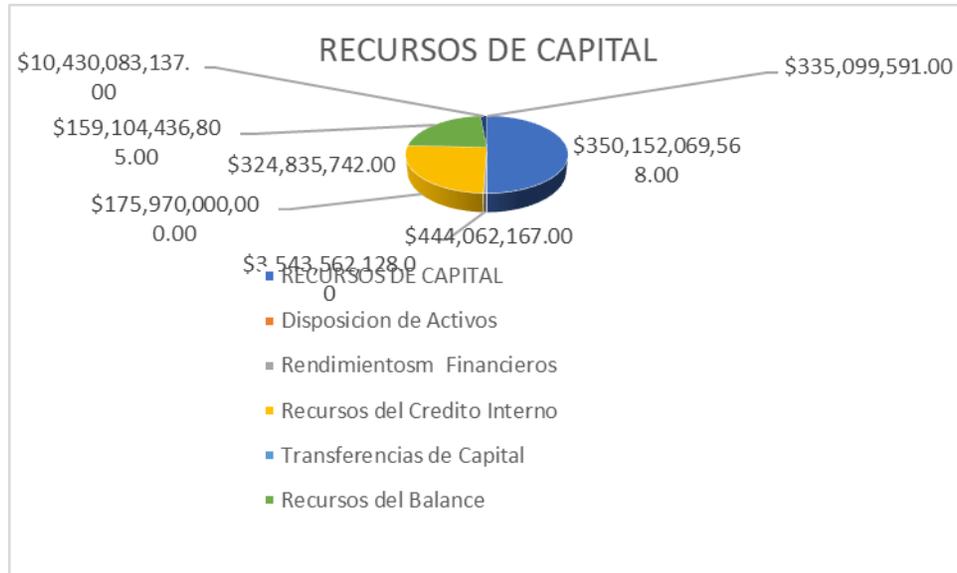
RECURSOS DE CAPITAL

Los ingresos por este concepto fueron por un total de \$ 350.152.069.568.00 participando en la ejecución del periodo con el 21,84% su mayor participación se encuentra en los recursos del crédito interno con \$ 175.970.000.000.00 que equivale al 50.25% del total de ingresos por este concepto; Por recursos del Balance se incorporaron al presupuesto de los ingresos un total de \$159.104.436.805,00 que representan el 45,43%; Retiros del FONPET incorporaron al presupuesto \$ 10.430.083.137.00 que equivale al 2,97%.

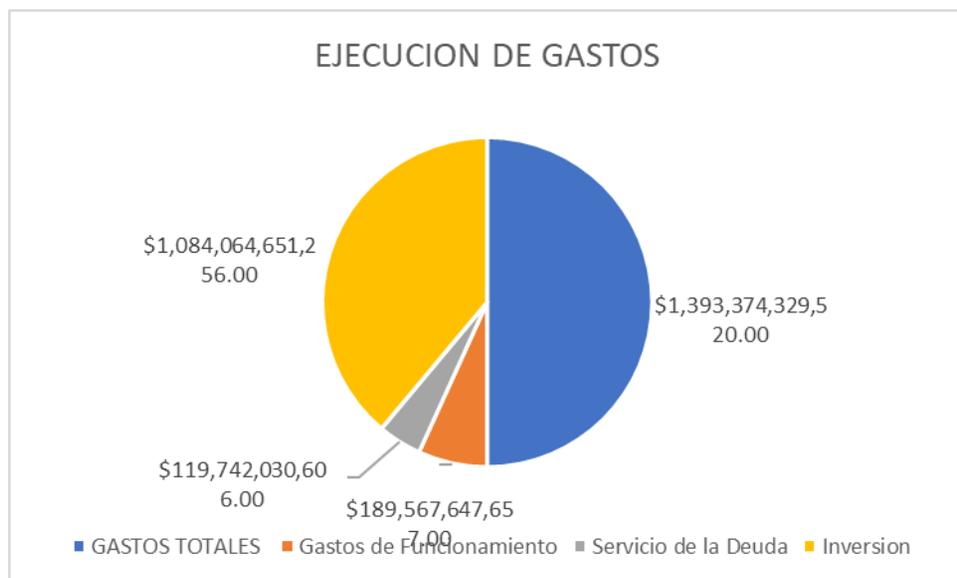


CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



ANALISIS A LA EJECUCION DE GASTOS



Los compromisos totales asumidos por la administración Departamental del Atlántico en el periodo 2021, fueron por \$1.393.374.329.520; los cuales se clasifican en Gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda pública Interna y Gastos de Inversión.

La administración Departamental en los Gastos de Funcionamiento apropiados asumió obligaciones por \$189,567,647,657,00, de los que se pagaron \$181,785,035,176,00 quedando obligaciones exigibles por \$7,782612,481,00 en la vigencia 2021.

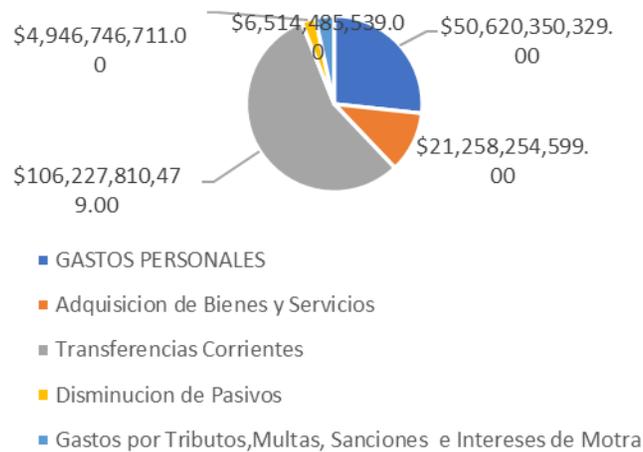


CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

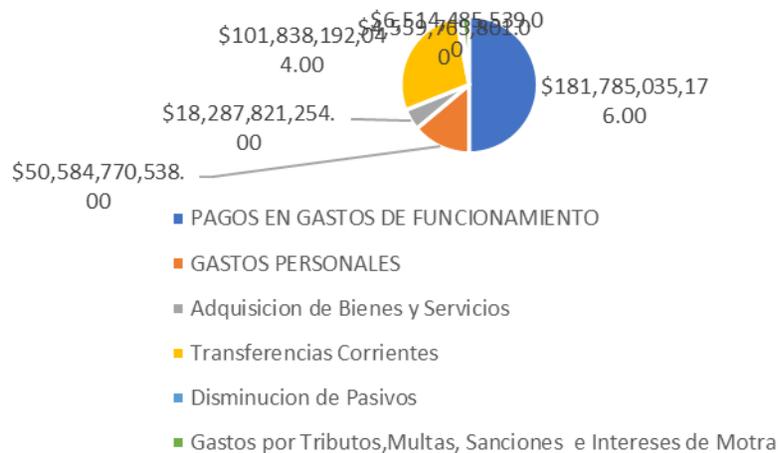
NIT: 890103037-4



Desagregacion de Gastos de Funcionamiento



PAGOS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

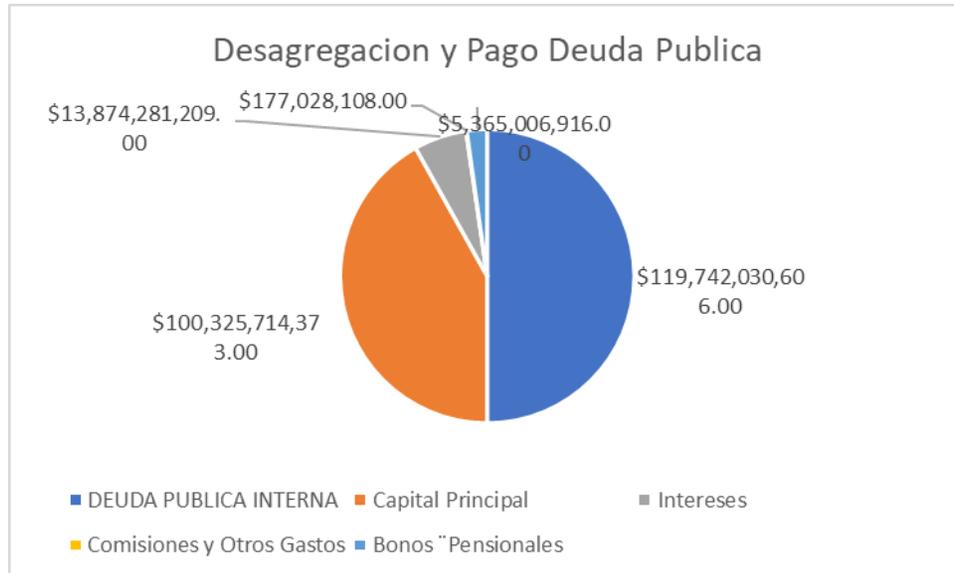


En la atención del servicio de la Deuda Pública Interna, la administración Departamental, de acuerdo al cronograma de pagos asumió obligaciones por \$ 119.742.030.606.00, de los cuales se pagaron en su totalidad y,

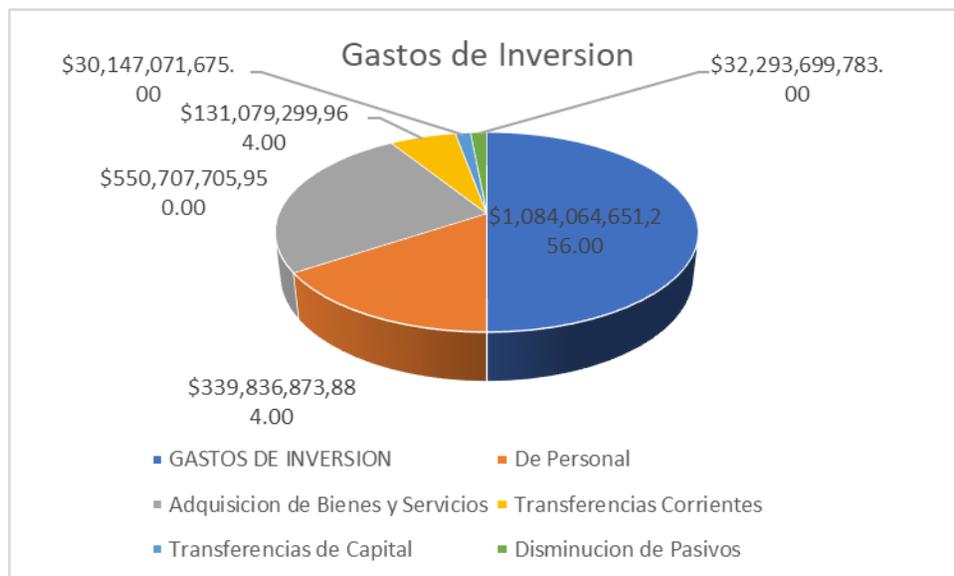


CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



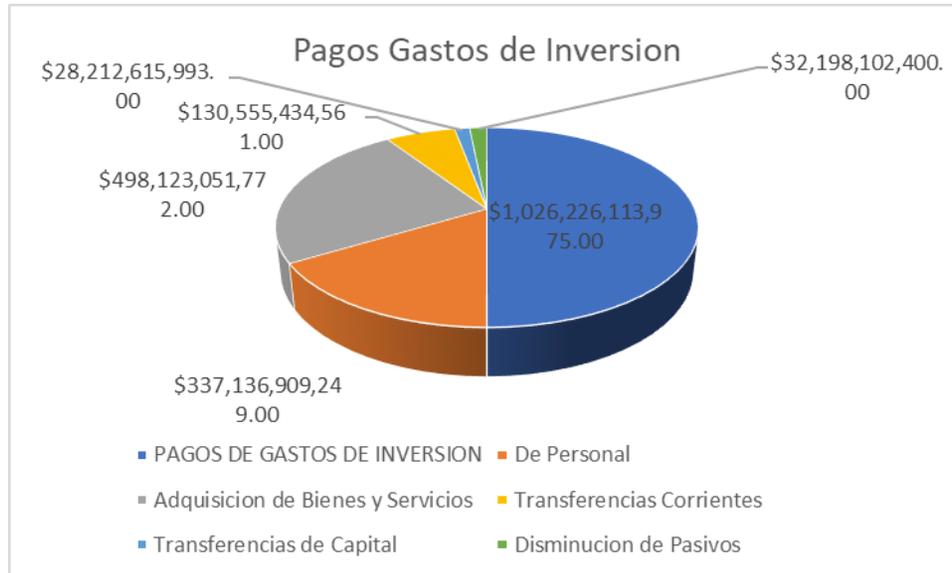
Para los Gastos de Inversión sus compromisos hasta el cierre del periodo fueron por \$1,084,064,651,256,00, de los que sufragaron pagos por valor de \$1,026,226,113,975,00, quedando saldos de obligaciones exigibles en el periodo 2021 por \$57,838,537,281,00.





CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Indicadores de Presupuesto.

Concepto	Presupuesto Definitivo	Total, Recaudos	% de Ejec	Diferencia Por Ejecutar	% por Ejec
Ingresos	1.741.827.582.460,00	1.604.415.108.019,00	92,11%	137.412.474.441,00	7,88%

Concepto	Apropiación Definitiva	Total Compromisos	% de Ejec	Diferencia Por Ejecutar	% por Ejec
Gastos	1.741.827.582.460,00	1.393.374.329.520,00	79,99%	348.453.252.940,00	20,01%

1. Ingresos Recaudados (Menos) Gastos Ejecutados = Superávit Presupuestal

Ingresos Recaudados	Gastos Ejecutados	Superávit Presupuestal
1.604.415.108.019,00	1.393.374.329.520,00	\$211.040.778.499,00

El indicador expresado se define por que los recaudos en el periodo superaron a los gastos del periodo.

2. Compromisos del Periodo (Menos) Pagos del periodo = Cuentas Por Pagar Del Periodo

Compromisos del Periodo	Pagos Autorizados del periodo	Diferencias Obligaciones Por pagar
\$1.393.374.329.520,00	\$1.327.753.179.757,00	\$65.621.149.763,00

Indica los saldos de las obligaciones pendientes de autorización de pago para cada una de las apropiaciones incluidas en el anexo del decreto de liquidación del Presupuesto.



También Indica los saldos de los compromisos y las obligaciones pendientes de autorización de pago por cada una de las apropiaciones constituidas como Reservas Presupuestales o Cuentas por Pagar.

Estos registros en los libros de presupuesto señalan la fecha, el concepto, tipo de documento soporte de la operación, el tercero y las cuantías de las obligaciones y pagos autorizados.

EJECUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES.

Al cierre del periodo 2020, la administración Departamental del Atlántico, mediante Decreto N° 000007 del 05 de enero de 2021 constituyo las reservas presupuestales de 2020 y el Pasivo exigible del periodo 2019 en la suma de Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos Con Ochenta y Ocho Centavos M/L \$163,354,639,686.88, las cuales se clasificaron en:

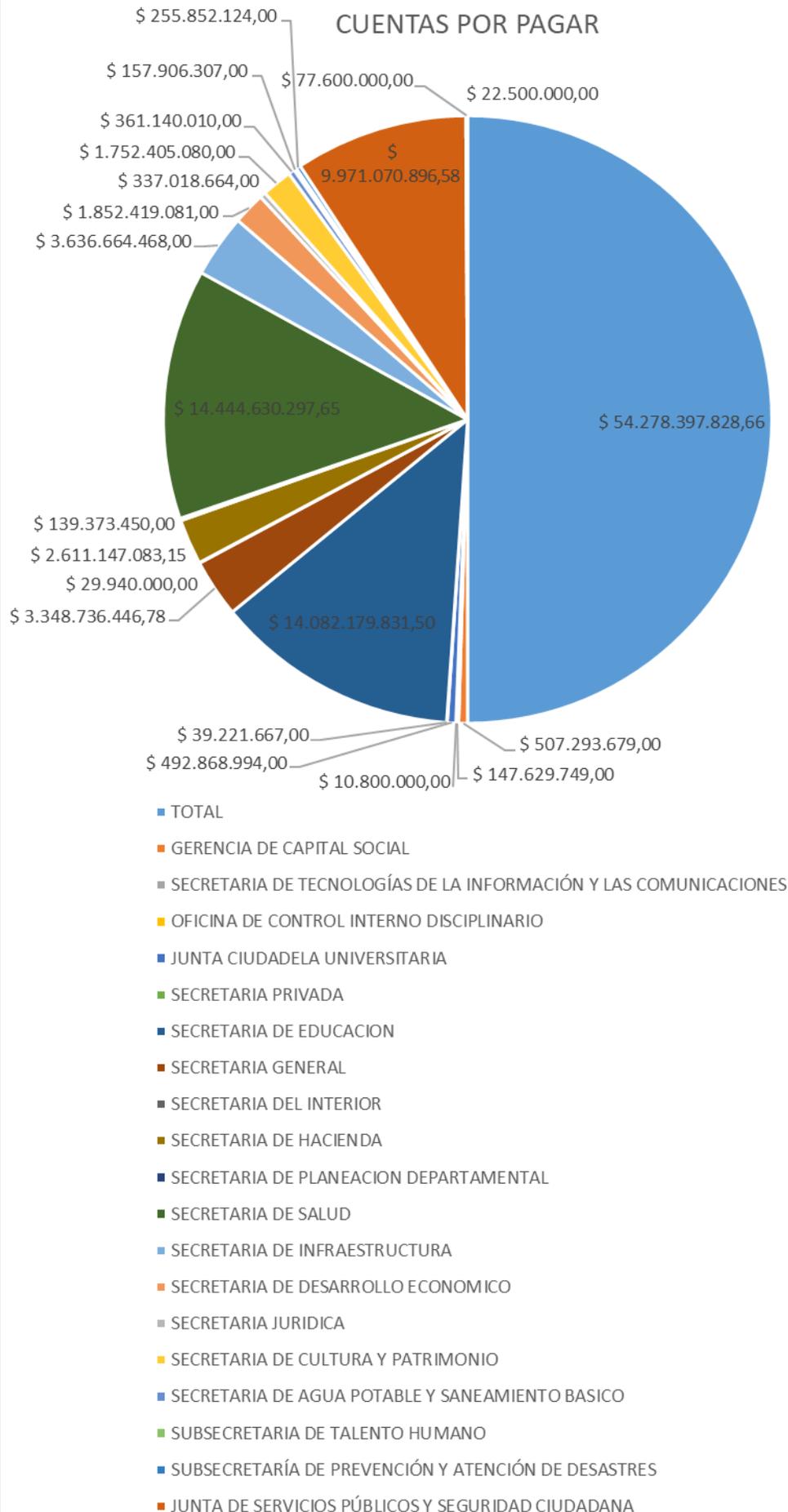
TIPO DEL GASTO	MONTO CONSTITUIDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,602,767,462.17
GASTOS DE INVERSION	134,602,681,520.23
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	23,149,190,704.48
TOTAL	\$163,354,639,686.88



Del total de las reservas presupuestales constituidas en el periodo 2020 y los pasivos exigibles de la vigencia 2019, constituidos mediante el Decreto N° 000007

del 05 de enero de 2021, la entidad reporta informe de la ejecución de Cuentas por pagar por \$54.278.397.829,00 las cuales se ejecutaron en el periodo 2021 \$52.838.144.204,00, equivalente al 99,86%,

NOMBRE DEL RUBRO	CTAS XPAGAR	CANC CTAS X PAGAR	CXP_DEFINITIVA	CTAS PAGAR X EJECUTAR	PAGOS ACUMULADOS	%EJECU
Pres de Gastos	54.278.397.829.00	1.368.995.969.00	52.909.401.860.00	71.257.656.00	52.838.144.204	99,86%
Administracion Central	39.833.767.531.00	1.368.995.969.00	38.464.771.562.00	57.332.656.00	38.407.438.906	99,85%
Gastos de Funcionamiento - Administracion central	5.512.431.663.00	1.367.897.081,00	4.144.534.582.00	19.031.488.00	4.125.503.094	99,54%
- Gobernación Del Atlántico	5.512.431.663,00	1.367.897.081,00	4.144.534.582.00	19.031.488.00	4.125.503.094	99,54%
Gastos de Inversión	34.319.572.664,00	1.098.888.00	34.318.473.776,00	38.301.168.00	34.280.172.608	99,88%
Fondo Departamental De Salud	14.444.630.298,00		14.444.630.298,00	13.925.000,00	14.430.705.298	99,90%



El total del Pasivo Exigible constituido en el periodo \$\$163.354.639.686.88 de los que se ejecutaron el 32,34%.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.

Mediante Decreto 000297 del 10 de agosto de 2021 se realizó modificación a la ordenanza N° 000514 de 2020 y el anexo del decreto de liquidación del presupuesto de rentas, gastos e inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2021” adicionándose la Reserva presupuestal N° 20198178, por Setecientos diecinueve millones quinientos tres mil setecientos cincuenta pesos m/l (\$719.503.750). durante la vigencia 2020 se realizaron pagos por quinientos setenta y cinco millones seiscientos tres mil pesos (\$575.603.000), correspondientes a las obligaciones emanadas del contrato No. 0135*2019*000454 razón por la cual a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por pagar de ciento cuarenta y tres millones novecientos mil setecientos cincuenta pesos m/l (\$143.900.750).



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4

